



Género en la formación de docentes



Ángela Zambrano Carranza
aazambranoc@uce.edu.ec

Recibido: 21/03/25
Aceptado: 15/05/25

Resumen

Entre la diversidad de problemas que enfrenta la humanidad destacan los que se generan por razones de género, cuyos efectos se expresan en situaciones de inequidad, desigualdad, discriminación, invisibilización, de manera especial entre las mujeres. La condición de género se torna más crítica cuando se entrelazan otros factores como condición social, etaria o étnica. Esta problemática limita el logro de sociedades más justas y equitativas en sus relacionamientos, que también se manifiesta en el ámbito educativo. En este escenario la escuela juega un papel fundamental que, como agente socializador, promueva un modelo de educación que relieve la dignidad humana. El presente artículo pretende promover una reflexión profunda acerca del rol que tiene la academia en la formación de profesionales de la educación, desde las funciones sustantivas con las que se encuentra comprometida en impulsar, donde destacan de manera especial carreras universitarias vinculadas a la docencia y a las ciencias sociales. En este sentido, se realiza una aproximación teórica básica, y síntesis de experiencias exitosas desarrolladas en la Universidad Central, a la vez que se propone líneas directrices sobre cómo incorporar el enfoque de género como eje transversal en todos los niveles de concreción curricular.

Palabras clave: Género, Políticas de igualdad, Visibilización de las mujeres, Formación docente integral, Ejes transversales.

Gender in teacher training

Abstract

Among the diversity of problems that humanity faces, those generated by gender stand out, whose effects are expressed in situations of inequity, inequality, discrimination, invisibility, especially among women. Gender status becomes more critical when other factors such as social, age or ethnic status are interwoven. This problem limits the achievement of more just and equitable societies in their relationships, which is also expressed in the educational field. In this scenario, the school plays a fundamental role that, as a socializing agent, promotes an education model that highlights human dignity. This article aims to promote a deep reflection on the role that the academy has in the training of educational professionals, from the substantive functions with which it is committed to promoting, where university careers linked to teaching and social Sciences. In this sense, a basic theoretical approach and synthesis of successful experiences developed at the Central University are carried out, while guidelines are

proposed on how to incorporate the gender approach as a transversal axis at all levels of curricular specification.

Keywords: Gender, Equality Policies, Visibility of Women, Comprehensive Teacher Training, Cross-cutting Themes.

Introducción

Las mujeres constituyen la mitad de la población mundial; sin embargo, “la desigualdad de género es un problema que afecta a mujeres de todo el mundo de distintas formas y en ámbitos diferentes de nuestro día a día: en el hogar, en la escuela, en el trabajo, en la calle...” (Fernández, A. 2020). Este problema, de carácter histórico, tiene como base una estructura de relaciones de poder.

Las referencias con relación al “género” se remontan al siglo XVII, tal como lo reseña María Elena León (2015), en un artículo académico, donde destaca el pensamiento de Francois Poulin de la Barre, cuyo argumento central

se basa en el rechazo de la tradición, los argumentos de autoridad y por ende, del prejuicio. Y por esto, defiende una educación igualitaria entre mujeres y hombres, pues ambos son de una misma especie y la cuestión de la diferencia/desigualdad entre los sexos, se ha esgrimido desde la costumbre y el prejuicio y gracias a esto, se ha pensado que el trato desigual corresponde a un fundamento natural y no a un prejuicio cultural (p.40).

Desde esta arista, y en una línea de tiempo hasta nuestros días, se encuentran múltiples estudios de ca-

rácter analítico, teórico o práctico, desarrollados a partir de diversas perspectivas, acerca de las acepciones que tiene el término “género” como categoría de análisis social; es decir, la manera en que explicamos o describimos todo lo relacionado con las construcciones de lo masculino y femenino. El género es una construcción social y cultural, cambiante en el tiempo y en el espacio, que se fundamenta en las diferencias derivadas por el sexo biológico, diferencias en las cuales subyacen relaciones de poder y de subordinación, que provocan brechas e inequidades entre hombres y mujeres, donde las mujeres sufren las mayores secuelas.

En el campo de la educación, las mujeres se han encontrado en mayor situación de desventaja, pues han tenido menor oportunidad de acceder a la escuela, debiendo quedarse en casa para cumplir con roles domésticos; la educación a la que accedían era en artes y oficios, o para ser una buena ama de casa; y, aún en tiempos contemporáneos muchas profesiones han constituido una extensión de los roles domésticos, razón por la cual se ha dado por reconocer que persisten carreras feminizadas.

En este ejercicio de comprender el rol que debe cumplir la academia para romper y superar roles tradicionales y estereotipos, que profundizan y naturalizan las desigualdades por con-

dición de género, se hace necesario analizar cómo abordar o transversalizar la perspectiva de género en la formación de docentes. De manera específica, en el área de las Ciencias Sociales, se parte de un reconocimiento de ensayos ya probados, de las ventajas y oportunidades de su tratamiento, y de las tareas pendientes que como docentes nos compete impulsar. Por tanto, no se trata solo de un abordaje de temas relacionados con el género o “de mujeres” que se quedan en la teoría, de acciones puntuales, sino de una práctica social cotidiana, que trastoque las relaciones intergenéricas, e incluso intra-genéricas, que superen las taras que provocan desigualdades por condición de género, o situaciones en las cuales las mujeres son víctimas de diferentes formas de violencia.

Mujeres en las ciencias

Hablar de género no es un tema que alude de manera estricta a las mujeres. Sin embargo, para ellas / para nosotras, es acabar con una historia de exclusión, de invisibilidad y descnocimiento de los roles protagónicos jugados en la historia de humanidad, de haber aportado a la construcción del conocimiento científico en el anonimato.

El análisis de la perspectiva de género conduce a tener una mirada diferente de cómo se estructuran diferentes formas de organización social, en diversos momentos de la historia de la humanidad, y los roles que cumplen o asumen sus miembros. Así se van generando modelos sociales, cuyas estructuras y formas de com-

portamiento son moldeadas por la misma familia, la religión, la cultura, el contexto, en tiempos dados, pero que marcan unos límites para cada género, acerca de qué deben hacer o cómo deben comportarse en sus círculos o grupos de los cuales forman parte.

Las características de estos modelos imprimen comportamientos que se expresan de manera individual y colectiva, establecen una dinámica de relacionamiento que puede ser aceptada o procurar cambios, y corresponde a las Ciencias Sociales conocer y explicar esas dinámicas históricas de las sociedades, en este caso propuesta desde una perspectiva de género, análisis que en la mayoría de los casos han sido intencionalmente omitidos.

En el ámbito de las ciencias y de la construcción del conocimiento, también debemos recordar que la ciencia ha sido históricamente androcéntrica, escrita por hombres y para hombres, invisibilizando a las mujeres en su protagonismo o limitando su participación en el mundo de las ciencias y de las letras. Las mujeres han debido construir -de manera paralela- un mundo de ciencias, desde sus propias necesidades e intereses, desde su particular manera de ver al mundo, desde sus visiones y percepciones. Así, se ha erigido una historia no contada que cada vez gana más interés por develarla.

Cuando hablamos de la historia de las ciencias, como docentes, nos olvidamos de ellas. Para ejemplificar, ¿acaso recordamos y mencionamos a Hipatia de Alejandría (355 a 370 DC),

como la primera mujer filósofa, matemática y astrónoma, quien por sus ideas neoplatónicas fue cruelmente asesinada, su cuerpo despedazado y quemado?

Eulalia Pérez Cedeño (2003) en su trabajo "Las mujeres en la historia de las ciencias" realiza una recuperación de nombres de mujeres, desmintiendo el criterio de pensar que la mujer ha estado ausente en el desarrollo de la ciencia, y con ello evidenciar que las y los historiadores han prestado poca atención a la relación entre ciencia y género.

En el campo de la educación, también se encuentran nombres de mujeres que han hecho historia en el mundo de la educación (Educación docente, 2019), como María Montessori, Concepción Arenal, María de Maeztu Whitney, entre otras educadoras y pedagogas destacadas, y que su legado tiene vigencia en nuestros días.

Aún más invisible han sido las mujeres indígenas que han realizado un importante aporte a una educación liberadora, como es el caso de Dolores Cacuango que en 1946 fundó la primera escuela bilingüe en Ecuador, buscando con ello la defensa de los derechos de su pueblo y de las mujeres.

¿Por qué es importante abordar el enfoque de género en las Ciencias Sociales?

En el ámbito de la educación superior, aparentemente existiría igualdad en el acceso y tratamiento equitativo; sin embargo, basta revisar los

planes de estudio, contenidos curriculares, materiales de trabajo, estilos de enseñanza, las relaciones que se establecen entre los diferentes actores, para encontrar estereotipos que profundizan las desigualdades entre géneros. Estos constructos están presentes en la actualidad, incluso se expresan en la feminización de ciertas carreras que no son otra cosa que la extensión del rol doméstico, históricamente atribuido a las mujeres. Esto solo tiene un nombre, exclusión por condición de género. No se reconoce la contribución histórica de las mujeres en la evolución de las sociedades.

En una de las exposiciones de ayer observábamos imágenes donde las mujeres asoman como productoras de frejol y maíz, hilando y tejiendo, pero han sido trabajos no valorados ni reconocidos socialmente como productoras, como constructoras de la historia de la humanidad. Las mujeres son guardianas de saberes, transmisoras de conocimiento; estos roles domésticos han permitido el trabajo productivo realizado por los hombres, el cuidado de la familia por parte de las mujeres, la limpieza, el arreglo de la casa, el manejo de la chacra y animales menores, el cuidado del ambiente. Estas actividades no tienen relevancia social, por tanto, su trabajo es invisibilizado y además no es remunerado.

En estos escenarios, las y los docentes tienen un rol importante para fomentar una cultura no sexista, desde el desarrollo de contenidos con perspectiva de género, hasta el desempeño cotidiano en el quehacer educativo. Constituye una responsabilidad social fomentar un liderazgo

femenino que contribuya a erradicar cualquier forma de discriminación.

Coincidiendo con Florencia Páez (2021), la perspectiva de género constituye una mirada crítica que recupera diversos lugares de análisis que busca desnaturalizar las formas de relación de dominación histórica androcéntrica; es “un lugar político que supone la opción de observar/transformar la realidad desde el enfoque, las historias las necesidades, los deseos y propósitos de ‘las/los’ de debajo de las estructuras de dominación patriarcal (p.5).

La política para la igualdad de género en el Ecuador

En Ecuador la política para la igualdad de género está garantizada en la Constitución de la República. El Art. 70 establece que

El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público.

Similar referencia se establece en los Art. 156 a través de la Conformación de los Consejos Nacionales de Igualdad y Art. 341 en el Régimen del buen vivir en atención a la inclusión y la equidad.

El ordenamiento legal y las políticas públicas implementadas responden a los compromisos que el país ha

establecido en materia de derechos humanos que derivan de la ratificación de la Convención sobre la sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) en 1981 y de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención Belem do Pará), en 1995; y, de acciones para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, Objetivo 5 relacionado con la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres, niñas y adolescentes.

El enfoque de género en el sistema educativo nacional

El Ministerio de Educación incorporó como uno de los ejes transversales el enfoque de género; sin embargo, no se ha brindado ni la capacitación docente, ni como operacionalizar este eje. Los contenidos que se desarrollan en las instituciones educativos son teóricos y presentan enfoque eminentemente biologista. Se observa que las relaciones establecidas entre estudiantes hombres y mujeres se encuentra marcada por violencia y discriminación, naturalización de estereotipos.

Experiencias de trabajo en perspectiva de género en la Universidad Central del Ecuador – UCE

La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador desarrolló el proyecto “Educación Alternativa con visión de género” entre 1999 y 2005, cuyos principales productos refieren a investigaciones de campo, una línea de publicación de aportes teó-

ricos, y capacitación para docentes y estudiantes. Una lección que deja este proyecto al momento es cómo generar sostenibilidad en el tiempo, dado que, con el recambio generacional de docentes, las capacidades instaladas se han perdido. Los esfuerzos que se realizan en la actualidad responden a las motivaciones que tienen algunos/as docentes por transversalizar la perspectiva de género y derechos humanos.

También se evidencia estudios de género en trabajos de titulación, desde la dualidad sistema sexo – género, pero los resultados de las investigaciones no han sido suficientemente socializados y menos aún que orienten propuestas de intervención. De allí la importancia trabajar en iniciativas o estrategias que promuevan una práctica permanente de incorporación de ejes, enfoques y perspectivas sostenibles.

¿Cómo incorporar la perspectiva de género en la formación de docentes en Ciencias Sociales?

La incorporación de la perspectiva de género en la formación de docentes en Ciencias Sociales ofrece diversas oportunidades: trabajo en aula con material de discusión, en el uso de lenguaje inclusivo, el análisis crítico de documentos de trabajo o textos históricos, en el desarrollo de metodologías de investigación, se busca de manera intencionada educar en y para la igualdad de género.

Corresponde a las y los docentes reflexionar nuestra propia práctica docente y evaluar los avances que tenemos en el desarrollo de esta pers-

pectiva, sea en la revisión de los contenidos curriculares, tratamiento de problemas del contexto social, investigaciones realizadas en el entorno de cada estudiante, en la formación de estudiantes críticos y sensibles al tema de género, fomentar la investigación en materia.

Al respecto, Helena Rausell (2020), en un estudio realizado acerca del aporte del género en la formación de docentes de historia, plantea una pregunta de investigación que es contundente:

¿Consideran que la introducción de la historia de las mujeres o la perspectiva de género en la enseñanza podría contribuir de alguna forma a la transformación de las estructuras sociales que promueven la discriminación por razones de género y la desigualdad? (p. 189).

Y considero que tiene mucha fuerza una de las respuestas brindada en esta investigación:

(El género) es rescribir la historia desde la perspectiva de las mujeres.

Finalmente, en estas cortas reflexiones, en lugar de tener respuestas, nos surgen preguntas:

-¿Cuáles son las estrategias de género que incorporamos en los procesos de formación docente?

-¿Acaso trabajamos en una propuesta educativa que nos lleve a analizar la historia desde construcciones no sesgadas por una condición biologista, que provocan invisibilización y exclusión?

- ¿Qué tipo de relaciones establecemos con nuestros estudiantes en las aulas, cómo problematizamos las diferencias por condición de género?
- ¿Cómo debelamos el currículo oculto y el currículo omitido desde la perspectiva de género?
- ¿Es posible pensar y trabajar en una enseñanza de las ciencias sociales en y para la igualdad?
- Cuando promovemos procesos de investigación, ¿procuramos un análisis desde una perspectiva de género?
- ¿Cómo fomentamos el liderazgo femenino desde una perspectiva de género?

Conclusiones

La incorporación de la perspectiva de género en la formación docente en el área de las ciencias sociales no remite solamente a desarrollar contenidos acerca de género, o recomendaciones metodológicas para cuidar de un lenguaje inclusivo, o prestar atención a las demandas prácticas y estratégicas de las mujeres en el ámbito de la universidad, sino a desarrollar un trabajo previo más profundo que nos lleve a develar en la historia y disciplinas afines a las ciencias sociales las construcciones históricas desde una perspectiva de género, a visibilizar el rol y participación de las mujeres, y las brechas generadas y que han provocado mayor inequidad y vulnerabilidad en sus condiciones de vida.

Las ciencias sociales tienen la tarea de rescatar este acervo de conocimiento, con puesta en valor del rol

de las mujeres en lo cotidiano, en la reproducción social, en el trabajo intelectual; urge la revalorización de las mujeres como sujetos históricos. El género constituye una categoría útil para el análisis histórico, por tanto, el reto es tomarlo como una herramienta que debe incorporarse en la formación docente de las ciencias sociales, que pongan en contacto a las y los estudiantes con modelos alternativos, las transgresiones y las resistencias, facilitar que las mujeres puedan encontrar referentes femeninos en la historia, desde cualquier área de conocimiento o de quehacer humano.

Descartar de la historia elementos androcéntricos que persisten en la actualidad, superar estereotipos de los que derivan roles y posiciones sociales, el orden patriarcal no es un orden de la naturaleza sino de la sociedad. Depende de la educación en gran parte esta transformación social y para ello se requiere docentes formados y sensibilizados en este ámbito.

Esta experiencia de intercambio debe hacer tangible un proceso de trabajo conjunto, que oriente nuevas formas de educar en y para la igualdad, sin fronteras geográficas. La tarea de hermanar la academia debe continuar.

Referencias

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República el Ecuador
- Educación docente (2019). Mujeres que han hecho historia en el mundo de la educación.
<https://educaciondocente.es/blog/mujeres-que-han-hecho-historia-en-el-mundo-de-la-educacion/>
- Fernández, A. (2020). La mujer en el mundo. La Vanguardia. 5 Igualdad de género.
<https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20180305/441253634097/mujer-en-el-mundo.html>
- León, ME. (2015). Breve historia de los conceptos de sexo y género. En Rev. Filosofía Univ. Costa Rica, LIV (138),39-47, Enero-Abril 2015/ ISSN: 0034-8252. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/75624/Breve%20historia%20de%20los%20conceptos%20de%20sexo%20y%20g%C3%A9nero.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Si%20bien%2C%20el%20g%C3%A9nero%20es,Francois%20Poulain%20de%20la%20Barre>
- Nina-Estrella, R. (2013). El conflicto intercultural desde un contexto comunitario. PePSIC.http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1946-20262013000100002
- Páez, Florencia María. (2021). Perspectiva de género y formación docente en tiempos de cambios (Córdoba, Argentina). Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe, 18(1), e45576. doi: <https://doi.org/10.15517/c.a..v18i1.45576>
- Pérez, E. (2003). Las mujeres en la historia de las ciencias. Universitat Pompeu Fabra <https://digital.csic.es/handle/10261/9700>
- Rausell, H. (2020). ¿Qué aporta el género a la formación de docentes de historia? La valoración de la perspectiva de género entre los estudiantes del Máster de Profesor/Profesora en Educación Secundaria. Ediciones de la Universidad de Murcia – EDITUM